

Inicia Ciclo de Conferencias sobre Reformas Fiscales 2016 para abogados recién egresados

Abordan en CUCSH temas como el recurso de revocación, el juicio de nulidad ante el tribunal fiscal, delitos fiscales, y las reformas fiscales del 2016

Ante un contexto laboral cada vez más cerrado y competido, los abogados recién egresados pueden encontrar en el Derecho Fiscal un nicho para su desarrollo profesional. Tomando en cuenta esta realidad laboral, el Departamento de Derecho Social adscrito a la División de Estudios Jurídicos del [Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades \(CUCSH\)](#) [1], a través de la Academia de Derecho Fiscal, arrancó con los trabajos del Ciclo de Conferencias “Reformas Fiscales 2016”, en el Auditorio Adalberto Navarro Sánchez.

“Fundamentalmente, el objetivo de estas actividades extracurriculares es difundir el conocimiento en la materia de Derecho Fiscal para que los estudiantes la elijan como camino para formarse profesionalmente. Ya sea en el campo del litigio, de la consultoría o en el lado de la autoridad. Desde hace algunos años, la Universidad de Guadalajara tiene una fuerte presencia en esta rama del derecho. Otras universidades también han incursionado, y es un tema que nos interesa que se difunda más en las facultades de derecho”, explicó José Rodolfo González Márquez, Presidente de la Academia de Derecho Fiscal

Añadió que la mayoría de los egresados optan por otras ramas, como la civil o la penal, o incluso la mercantil, pues consideran complicado el ejercicio del Derecho Fiscal; sin embargo, se trata de un mercado que aún no está saturado y que ofrece dignos niveles de ingreso económico.

Los temas que se presentaron en el Ciclo son el recurso de revocación, el juicio de nulidad ante el tribunal fiscal, delitos fiscales, impuestos municipales y las reformas fiscales del 2016. Se llevan a cabo este miércoles 25 de noviembre y se reanudan la tarde del viernes.

Los conferencistas fueron los maestros Jesús Franco Anaya, Horacio González Vázquez, Francisco Javier Carrillo Sepúlveda, Luís Gabriel Piña Flores y Guadalupe Sánchez Ramírez.

“Elegimos ponentes que, además de tener la experiencia como catedráticos, también tienen experiencia laboral importante. Que trabajan para el Servicio de Administración Tributaria o en el litigio”, indicó González Márquez.

La conferencia inaugural versó sobre el recurso de revocación. En esta disertación, el catedrático Jesús Franco Anaya explicó las ventajas de esta herramienta legal, que otorga mayor flexibilidad procesal en comparación con el juicio de nulidad, pues se trata de un recurso más benévolo y sencillo de presentar y en el que sólo basta invocar el acto impugnado y firmar por parte del contribuyente, y cualquier otra deficiencia es requerible.

“Hay un mito de que la Secretaría de Hacienda confirma de manera sistemática el acto impugnado y que no se le puede ganar. Si bien sucede la mayoría de las veces, bien fundamentado es una herramienta efectiva al querer revertir actos como la determinación de créditos fiscales, la negativas de devolución de contribuciones, o las resoluciones definitivas en materia de comercio exterior”, explicó Franco Anaya.

En la conferencia inaugural estuvieron en la mesa del estrado, Miguel Ángel Ortega Solís, Jefe del Departamento de Derecho Social; José Rodolfo González Márquez, Presidente de la Academia de Derecho Fiscal, y Pablo Andrés Santana como moderador de las mesas.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 25 de noviembre de 2015

Texto: Julio Ríos

Fotografía: amqueretaro

Etiquetas:

[José Rodolfo González Márquez](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/inicia-ciclo-de-conferencias-sobre-reformas-fiscales-2016-para-abogados-recien-egresados>

Links

[1] <http://www.cucsh.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-rodolfo-gonzalez-marquez>